ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía; y es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de gerente general.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.-

Los accionistas declaran estar suficientemente informados y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- En consecuencia, toma la palabra el presidente de la junta para tratar el **primer punto del orden del día**, y procede a leer los informes del administrador y comisario de la compañía. En consecuencia, solicita a los accionistas se pronuncien sobre los informes presentados; quienes los aprueban por unanimidad. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y 2 en su orden.- Con objeto del **segundo punto del orden del**

día, el presidente una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, quien a su vez los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobarlos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, la compañía ha generado una utilidad disponible para repartir a los accionistas de ciento doce mil novecientos treinta y siete con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$112,937.75), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que la Junta en el futuro resuelva su destino. Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, son consultados sobre la propuesta planteada y deciden aprobarla por unanimidad.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.----------

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) p. L.U. Trading S.A., accionista – Martín Orión Umpiérrez García, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.----------

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 18 de abril de 2017

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario – Gerente General